

NACIÓN Y NACIONALISMO EN EL SÁHARA OCCIDENTAL: UNA PERSPECTIVA DESDE EL CONSTRUCTIVISMO *

Walter Cadena Afanador**

Mónica Rosas Márquez***

Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, D. C.

RESUMEN

Este artículo analiza el conflicto en el Sáhara Occidental desde una lectura interdisciplinaria entre el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales, en particular, del constructivismo. Con este propósito se presenta una breve síntesis de las vicisitudes históricas que ha enfrentado el pueblo saharauí en la construcción de nación y del apropiamiento de un discurso nacionalista, bajo la catalogación como un territorio no autónomo y en proceso de descolonización. Se hace un abordaje acerca de los conceptos de nación y nacionalismo para luego estudiar el conflicto en el Sáhara bajo la lente del constructivismo.

Palabras clave: Sáhara Occidental, nación, nacionalismo, libre determinación, constructivismo.

ABSTRACT

This article analyzes the conflict in Western Sahara from an interdisciplinary lecture

between International Law and International Relations, and particularly, of constructivism. For this purpose, we will present a brief synthesis of the historic vicissitudes that had confronted the Saharawi people during the building of their nation and their takeover of a nationalistic discourse under the cataloguing of being a non-autonomous territory and in process of decolonization. We will board the concepts of nation and nationalism to study later the Saharan conflict under the lens of constructivism.

Key words: Western Sahara, nation, nationalism, self-determination, constructivism.

INTRODUCCIÓN

El cambio es una de las constantes características que se han presentado a través de la historia de la humanidad. Es indudable que existe un progreso continuo gracias a la capacidad de mejoramiento del ser humano, desarrollando nuevas tecnologías e

Fecha de recepción: 5 de agosto de 2010. Fecha de aceptación: 7 de octubre de 2010.

* Este trabajo es producto del proyecto EES-583 “Deconstrucción del Estado nación contemporáneo”, adscrito al grupo “Estudios Internacionales y Políticos” de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad (Faries) de la Universidad Militar Nueva Granada (Umng).

** Abogado, Magíster en Relaciones Internacionales. Docente asistente y director del Centro de Investigaciones de la Faries, Universidad Militar Nueva Granada; docente investigador de la Universidad Libre. Correo electrónico: walter.cadena@unimilitar.edu.co.

*** Investigadora del proyecto “Deconstrucción del Estado nación contemporáneo”, integrante del grupo “Estudios Internacionales y Políticos” de la Faries, Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: rosaemily14@hotmail.com.

inventos, así como mejorando su organización social y política. Esta precisamente ha sido objeto de diversas reestructuraciones, por lo que sería erróneo asegurar que el Estado-nación moderno sea el pináculo de la evolución política. Como parte de dicho proceso han surgido otras organizaciones, las cuales actualmente están siendo catalogadas como actores internacionales por lo menos en la práctica, y dichos actores *empíricos* paulatinamente se han convertido en sujetos del Derecho Internacional.

El modelo de organización política preponderante por más de cuatrocientos años ha sido el Estado-nación, pero su marco conceptual se ha venido redefiniendo, en particular a partir de dos variables como son la nación y el nacionalismo. Existe una relación casi intrínseca entre estos conceptos ya que el nacionalismo surge cuando se da la preexistencia del Estado y, así mismo, el discurso nacionalista da origen a la nación y no la inversa.

No obstante ni el Estado depende de la nación ni las naciones siempre prosperan como estados, pero los nacionalismos se valen de los elementos de la nación para la consecución de poder dentro del Estado. Es así como la etnia, la cultura, el lenguaje y la libre determinación han jugado un papel importantísimo en la formación de naciones, del mismo modo que disciplinas como la economía y la geografía han brindado elementos de explicación teórica.

El Estado-nación apareció debido a una multiplicidad de fuerzas históricas confluyentes que moldearon las formas de organización social. Esos cambios ocurrieron en Europa durante los Siglos XIII y XVI, entre los que se destaca la fractura del compromiso medieval entre la Iglesia y el poder feudal, donde la Iglesia estaba extendida por todo el mundo occidental, mientras que los príncipes feudales tenían una relación efectiva localista e incapaz de erigir reyes o emperadores que impusieran su voluntad a los distintos señores feudales (González, 2003, p. 70).

Por su parte, el concepto de nación aparece en el siglo XVIII, después de que surgen las primeras manifestaciones de nacionalismo, siendo los términos nacionalismo y nación dos conceptos emergentes en un contexto histórico en el cual se dieron grandes cambios en torno al Estado, la democracia y los derechos del ser humano. Dichas transformaciones dieron lugar a una conciencia colectiva; esto es, hacia una personalidad llevada a gran escala, que ha permitido establecer que el nacimiento del Estado-nación moderno descansa en un proceso que le reconoce mayor autonomía al individuo respecto a los vínculos con el Estado.

Dentro de los diversos cambios que se han generado después de la segunda guerra mundial, el contexto internacional se ha reconfigurado, no solo en función de las potencias hegemónicas, sino también en función de los sujetos y los actores del Derecho Internacional, planteándose una redefinición del papel del Estado.

Para efecto de este documento, se evaluarán los conceptos de nación y nacionalismo, así como el papel del Estado desde una lectura interdisciplinaria entre las relaciones internacionales y la política. Se pone como punto de análisis el caso del Sáhara Occidental, como inconcluso proceso de descolonización y como paradigmático ejemplo de un laboratorio social donde se reconstruyen los conceptos antes mencionados dentro de los imperativos del mundo contemporáneo.

Para ello se parte desde la perspectiva del constructivismo, donde se puede observar cómo la acción estatal está condicionada o es limitada por la *estructura*, la cual parte de la naturaleza de que la sociedad internacional se caracteriza por su anarquía, determinada por la distribución asimétrica del poder. Esta situación se hace manifiesta en casos como el de las pretensiones de independencia de la República Árabe Saharaui Democrática (Rasd), la cual ha visto su mayor obstáculo en el apoyo tácito hacia la contra-

parte en el conflicto, esto es, Marruecos, por parte de determinadas potencias del sistema internacional.

Desde el constructivismo los atributos materiales no tienen tanta importancia como en otras corrientes de las relaciones internacionales, ya que se valoran de manera primordial las experiencias compartidas, normas, valores e ideas.

De allí que el problema planteado apunta hacia determinar la actual naturaleza conceptual de términos como nación y nacionalismo, realizando la lectura de un estudio de caso, tomando como campo de análisis el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales, en particular, desde el constructivismo.

Para ello se desarrolla una metodología cualitativa, documental, de carácter sociojurídico con interpretaciones interdisciplinarias desde las relaciones internacionales, y cuyo tipo de metodología es descriptiva, histórica, lógica, explicativa, inductiva-deductiva y transdisciplinar. Para el logro de este objetivo se acude a fuentes normativas primarias y fuentes secundarias (literatura y *journals* referentes al tema).

Este trabajo tiene un propósito metodológico cuya naturaleza es ser integrador y propedéutico, ya que brinda algunas reflexiones teóricas sobre el fenómeno planteado. De esta manera el documento desarrolla el contexto del surgimiento y formación de la nación y del nacionalismo a partir del contexto histórico del conflicto en el Sáhara Occidental. Luego se hace un recorrido por la naturaleza jurídica y política de la nación y del nacionalismo, detallando sus características y proponiendo armonizaciones conceptuales en torno a los términos, siempre tomando como referencia el estudio de caso. El documento finaliza con el análisis del conflicto del Sáhara Occidental y las implicaciones estructurales e institucionales de la construcción de nación y nacionalismo a la luz del constructivismo.

EL SÁHARA OCCIDENTAL COMO TERRITORIO NO AUTÓNOMO

El espectro noticioso mundial del 8 de noviembre del 2010 estuvo copado por el desmantelamiento por parte de las autoridades marroquíes del campamento de *Agday Izik*, el cual se encontraba en proximidades de El Aaiún, capital del Sáhara Occidental. Este evento permitió sacar el tema saharauí de una bruma que lo ha venido envolviendo en los últimos 35 años, y que salvo contadas excepciones, se ha constituido en un auténtico conflicto olvidado.

Más allá de la cifra de muertos, las denuncias de violaciones a los derechos humanos y de las lecturas que se pueden dar a la intervención (legítima y necesaria desde la posición marroquí o desmedida e ilegal desde la postura saharauí), esta noticia le dio coyunturalmente al conflicto un estatus en la agenda internacional que nunca antes había tenido. Las declaraciones emanadas de diversas instancias gubernamentales, entre las que se destacan las promulgadas por el Parlamento europeo y el Congreso español, generaron una reacción del gobierno de Rabat que ha tornado más tensas sus relaciones diplomáticas. De ello dan cuenta las declaraciones de Taieb Fassi-Fihri, Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, al diario *El País* de España: “Estamos en un estado de guerra en su sentido global. Tenemos enemigos que atacan los supremos intereses del país” (Bárbulo, 2010).

Lejos de hacer un recuento histórico del conflicto del Sáhara sobre el que hay abundante literatura, se parte de la premisa de que los movimientos nacionalistas saharauis surgieron como movimientos de resistencia contra la penetración extranjera en el Sáhara Occidental. Cuando se dieron las primeras excursiones de europeos en la región a principios del Siglo XX, se hizo evidente el rechazo de los nativos. Una primera etapa se dio en los albores del Siglo XX cuando Chej Maelainin unió todas las *qabilas* (tribus) de la región para luchar contra los france-

ses, y los españoles, así como contra aquellas tribus que aceptaron la soberanía francesa. La segunda etapa correspondió a los enfrentamientos entre las fuerzas armadas nacionalistas integradas por marroquíes y saharauis contra los ejércitos francés y español en los años de 1957 y 1958. (Hernández, 2001, p. 20).

Cuando se iniciaron las campañas de liberación, el ejército que luchó contra Francia y España se denominó “Ejército de Liberación” (E.L.) y lo que pretendía era liberar el territorio del norte de África de la ocupación extranjera; no necesariamente manifestando un sentimiento particular hacia el Sáhara Occidental. De hecho el E.L. se enfrentó también en Argelia, Túnez y Libia en conjunto con las tribus de estos lugares, aunque cabe destacar que la mayoría de las luchas tuvieron lugar en los territorios del Sáhara Occidental (Hernández, 2001, pp. 20-21).

Existen diversas versiones acerca del origen y propósito de lucha del E.L. Al respecto Hodges (1983, p. 102) señala que, por ejemplo, antiguos miembros de la resistencia afirman que los hombres participaron de la resistencia porque se sintieron ligados con el monarca alauita, mientras que dentro de su discurso político el Frente Polisario (acrónimo del Frente Popular de Liberación de Saguía el-Hamra y Río de Oro) hace una interpretación independentista para las acciones del E.L., las cuales consideran que sirvieron de ejemplo a los *Tekna* y *Erguibat* (principales tribus de la región, junto con otras como los *Arosien*, los *Uld Tidrarin*, entre otros) para pensar en la posibilidad de alcanzar la independencia junto con el resto de las tribus saharianas.

En efecto, para Omar Hadrami, miembro fundador del Frente Polisario, el E.L. se dirigió al sur porque en Marruecos no tenía sentido su lucha. A pesar del argumento dado por Hadrami, la conclusión más válida sobre por qué la disputa se direccionó hacia el sur es debido a que el

territorio ocupado por las fuerzas coloniales francesas y españolas se encontraba en esa región, lo que forzó a que los guerrilleros del E.L. acudieran al apoyo de los líderes tribales beréberes del sur y, en general, de la población nómada de lo que hoy es el Sáhara Occidental. Cuando Marruecos alcanzó la independencia, no se dio un proceso de reconocimiento del E.L., lo cual generó una profunda decepción entre los que ahora eran excombatientes (Hernández, 2001, p. 22).

El proceso de descolonización del Sáhara empezó en 1956 en el seno de las Naciones Unidas (N.U.), cuando España ingresó a dicha organización. Al acogerse España a la Carta y a todo el acervo normativo del sistema de N.U., no podía mantener una dominación colonial sobre país alguno. De allí que a partir de noviembre de 1958, España se vio obligado a dar el primer paso al reconocer que poseía *provincias ultramarinas* y declaró el 7 de noviembre de 1960 que estaba dispuesta a transmitir a las N.U. información sobre estos territorios.

Al finalizar el año de 1960, la Asamblea General de las N.U., mediante la Resolución 1514, declaró la importancia de desarrollar un proceso de descolonización que otorgase, eventualmente, la independencia a las colonias, y le dio al Sáhara Occidental, en ese momento Sáhara español, el calificativo de *territorio no autónomo*. El 18 de noviembre de 1961 el representante permanente adjunto de España en las N.U. realizó, por primera vez, un informe detallado sobre el Sáhara ante la Comisión de Información sobre los Territorios no Autónomos.

El 16 de diciembre de 1965, mediante la Resolución 2072, las N.U. realizaron una petición formal a España, para que hiciera lo necesario para la liberación de la región de Ifni y del Sáhara español. Desde aquel momento, España siguió transmitiendo regularmente a las N.U. informaciones sobre el Sáhara, debido a su calidad como *territorio no autónomo*.

A finales de 1969 nació en la región el Movimiento de Liberación del Sáhara (MLS), liderado por un grupo de jóvenes nacionalistas saharauis, entre los que se destacaba Mohamed uld El Hadj Brahim uld Lebsir, conocido con el nombre de *Bassiri*, quien a la postre se convirtió en un mártir y un referente emancipatorio para los que defienden la causa saharauí. El MLS pretendía llegar a la firma de un tratado con España, en el que se reconociera la independencia del Estado saharauí y se asegurara la defensa de este durante 10 o 15 años. Estas intenciones fueron manifestadas al gobernador general del Sáhara Occidental, el cual hizo caso omiso a la propuesta (Es-Sweyih, 1998, p. 15).

A mediados de junio de 1970 algunos líderes tribales con el apoyo del gobierno español pretendían presentar una carta manifestando sus intenciones de pertenecer formalmente a España, de lo que se enteraron los integrantes del MLS, para lo cual se organizó una manifestación en El Aaiún para sabotear sus intenciones. Las autoridades españolas respondieron de manera violenta, registrándose diversos heridos. Bassiri fue detenido y esa fue la última vez que se le vio. Al respecto cabe destacar que en el 2010 dos diputados españoles iniciaron ante las autoridades españolas una solicitud para desclasificar la documentación sobre el caso Bassiri, y así conocer su desenlace y la posible responsabilidad del gobierno español. Lo que resulta claro es que el MLS abonó el terreno para que años después surgiera el Frente Polisario, principal abanderado de la causa saharauí (Hernández, 2006, p. 50).

Los órganos competentes de las N.U. reconocen al pueblo saharauí el derecho a la autodeterminación y a la independencia, dentro del proceso de descolonización. En tal sentido, el informe de octubre de 1975 emitido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), cuando contestó una solicitud hecha por la Asamblea General de las N.U., se ha constituido en una pieza de Derecho Internacional clave para las pretensiones independentistas saharauis. Dicha solicitud se remitía a dos

cuestiones fundamentales referentes a objeciones planteadas por Marruecos y Mauritania sobre el “Sáhara español”:

I. Determinar si el Sáhara Occidental (Río de Oro y Sakiet el Hamra) era un territorio sin dueño (*terra nullius*) cuando fue colonizada por España. La opinión general de los 16 miembros de la Corte es que no era *terra nullius*. La CIJ reconoció un proceso de colonización por parte de España, el cual inició en 1884 con la proclamación de su protectorado sobre el Río de Oro, y no de ocupación, hecho esencial para considerar a un territorio como *terra nullius*, situación que no se dio, en concepto de la Corte tal como se verifica por dos situaciones:

- a) Que en el momento de su colonización el Sáhara Occidental estaba habitado por pueblos que, aunque eran nómadas, estaban organizados social y políticamente en tribus y tenían jefes competentes para representarlos;
- b) Que España no actuó sobre la base de establecer su soberanía sobre *terra nullius*: por eso, en su decreto de 26 de diciembre de 1884, el Rey de España proclamó que estaba tomando el Río de Oro bajo su protección sobre la base de acuerdos concertados con los jefes de las tribus locales (CIJ, 1992, p. 138).

II. Establecer si era verídico que existían vínculos jurídicos, y de qué clase eran dichos vínculos, entre el Sáhara Occidental y el Reino de Marruecos y por Bihat Shinguitti (el denominado Complejo Mauritano). Se entiende por vínculos jurídicos, aquellos que puedan afectar el proceso de descolonización del Sáhara Occidental. La CIJ no aceptó la argumentación marroquí y mauritana de que los vínculos pueden referirse únicamente al territorio, dejando de lado la población. En el momento de su colonización, el territorio tenía una población dispersa, compuesta en su mayoría por tribus nómadas cuyos miembros atravesaban el desierto por rutas más o menos regulares, llegando a veces tan

lejos como el Marruecos meridional o regiones de los actuales Mauritania, Argelia u otros estados. Estas tribus profesaban la fe islámica (CIJ, 1992, p. 139).

Sin embargo, posteriores interpretaciones promarroquíes han evaluado que el concepto de la CIJ sobre este punto está de acuerdo con la posición marroquí ya que para este país el Sáhara no era *terra nullius* ya que efectivamente pertenecía a su territorio como parte del denominado Gran Marruecos, el cual incluiría además de Marruecos, al Sáhara Occidental, Mauritania y el noroeste de Mali (Roussellier, 2007, pp. 56 - 57). Ante esta postura se considera que es una posición acomodaticia en términos geopolíticos, ya que las alegaciones marroquíes antes del fallo de las N.U. apuntaban a defender que el Sáhara era *terra nullius*.

Cabe destacar que el concepto de la CIJ de 1975 sobre el Sáhara Occidental señala los siguientes hallazgos, los cuales tienen connotaciones jurídicas para la comprensión del actual conflicto:

- No existen evidencias históricas de la autoridad marroquí sobre el territorio.
- No hay pruebas fehacientes que demuestren una efectiva recaudación de impuestos en el Sáhara Occidental por parte de Marruecos o Mauritania.
- Se verificó el posible ejercicio de autoridad marroquí sobre algunas tribus Tekna, mas no sobre su totalidad, ni mucho menos, algún tipo de autoridad sobre las tribus Erguibat u otras tribus que conforman la nación saharauí.
- A pesar de que se verificó que durante la visita de Hassan I a la región de Souss, algunas tribus nómadas le demostraron lealtad al Rey, la complejidad del sistema morabita ayudó a desvirtuar una posible relación generalizada de lealtad entre las tribus saharauís hacia la monarquía marroquí.

Como resultado de que las resoluciones de las Naciones Unidas eran abiertamente ignoradas, tanto por España como por los demás países, el pueblo saharauí inició su lucha de liberación en 1973, a través de diversos movimientos independentistas, entre los que se destacó el Frente Polisario. Sin embargo, España tenía intereses económicos en la zona por lo que de manera subrepticia entregó la administración, mas no la *soberanía* sobre el territorio del Sáhara Occidental, tanto a Marruecos como a Mauritania. En tal sentido, estos países suscribieron la Declaración Tripartita en Madrid el 14 de noviembre de 1975.

Además de tratarse de un acuerdo trilateral que vulneraba los principios de la Carta de las N.U. y de las diversas resoluciones emitidas por dicha Organización sobre este territorio no autónomo, se dieron detalles que tornaron más dramáticos su naturaleza jurídica y sus efectos, como por ejemplo, que se firmó cuando el *generalísimo* Franco estaba agonizando, o que de manera irregular no fue publicado debidamente en el diario oficial español, lo cual genera ciertos vicios de forma que eventualmente afectan el fondo de su contenido. No en vano, el Departamento Jurídico de las N.U cuestionó la eficacia jurídica de la Declaración Tripartita, también conocida como Acuerdos de Madrid, deslegitimando su validez:

Los acuerdos de Madrid no han transferido la soberanía del Sáhara Occidental ni han otorgado a ninguno de sus firmantes el estatus de potencia administradora, que España no puede transferir unilateralmente (citado en Solar, 2006, p. 31).

Lamentablemente para los intereses saharauís, este pronunciamiento se dio en el 2002, esto es, 27 años después de la firma de la Declaración Tripartita.

Los tres países se aliaron y de esta manera, el Sáhara fue invadido y ocupado desde el 31 de octubre de 1975 por Marruecos y

Mauritania con la complicidad de la potencia administradora, España, generando así un largo conflicto que ha durado hasta hoy. El método empleado por Marruecos para realizar la invasión fue una marcha civil denominada *Marcha Verde*, por medio de la cual, se dio la anexión del territorio, mientras que las autoridades españolas evacuaron el territorio a través de la catalogada *Operación Golondrina*. Mientras la *Marcha Verde* penetraba por el norte al Sáhara Occidental, los saharauis asentados en El Aaiún eran cercados con alambres de espino por las tropas españolas, supuestamente, para evitar desórdenes promovidos por el Polisario. Sin embargo, lo que sucedió fue que los nativos saharauis fueron entregados a los marroquíes como “un rebaño de cabras” (Solar, 2006, p. 29).

El 27 de febrero de 1976, cuando España se retiraba del territorio, el Frente Polisario proclamó el nacimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (Rasd), en la ciudad de Bir Lehlu, en la cual a manera de declaración de independencia se delimitaban tanto las aspiraciones políticas como la constitución de la Rasd, siendo tal el único escenario formal para el desarrollo de las aspiraciones nacionales del Sáhara (Hernández, 2001, p. 51).

Llama la atención la postura española, la cual evitó un conflicto bélico con el gobierno liderado por el rey Hassan II, pero que terminó claudicando en su rol como potencia colonizadora, a favor del gobierno marroquí. En este sentido resultan contundentes las declaraciones que dio a la prensa el coronel Luis Rodríguez de Vigüri, quien fuera Secretario General del Gobierno del Sáhara Occidental, acerca de las razones que motivaron la actuación española conforme a lo que se estableció en la Declaración Tripartita:

(...) Hay que señalar, en primer lugar, la intervención de Estados Unidos en

su doble postura de apoyar el régimen marroquí frente a la revolución argelina. La CIA intervino claramente para que el Sáhara Occidental no fuera independiente. En el aspecto económico hay que considerar la importancia del mercado internacional de los fosfatos¹, ante el creciente precio que estaba adquiriendo. Había interés en concentrar el control de este importante producto dentro de la esfera de influencia de EE.UU. Dentro del ámbito internacional estaba el señuelo de Rabat, que durante un mediano período de tiempo, cesaría de reivindicar las plazas de Ceuta y Melilla y el resto de presidios africanos. Por otro lado, existía el interés de ciertos empresarios españoles que buscaban obtener pingües beneficios reforzando sus inversiones mercantiles en el reino alauita, especialmente los armadores, tabaqueros y fosfateros. El *lobby* promarroquí estaba especializado en los negocios inmobiliarios en la Costa del Sol y representado en la Península por ex ministros de larga raigambre sindical. Es cosa conocida que (el ministro José) Solís era el representante de Hassan y ello explica que actuara de mediador (Solar, 2006, p. 26).

Marruecos y Mauritania mantuvieron su ocupación del territorio del Sáhara Occidental, paradójicamente pasando de ser colonias a ser pseudocolonizadores en el continente africano. Años más tarde Mauritania, abrumada con sus problemas internos y forzado por determinados reveses militares contra el Frente Polisario, decidió retirarse del conflicto tras la firma en 1979 de un acuerdo de paz con la Rasd. Esta favorable situación no fue efectivamente materializada por la Rasd, ya que que no hizo una ocupación real del territorio ganado ante Mauritania, esto es,

1 Actualmente la explotación de los fosfatos ha adquirido un redimensionamiento estratégico por cuanto del ácido fosfórico se puede extraer uranio.

aquella tercera parte del Sáhara Occidental del sur que había sido ocupada (González, 2003 p. 69).

A pesar de que Mauritania se retiró, Marruecos siguió ocupando militarmente más de la mitad del territorio (incluida la parte antes ocupada por Mauritania), en violación del Derecho Internacional y sin reconocimiento oficial de la comunidad internacional. Esta situación ha perdurado hasta estos días y la mayoría de los saharauis siguen viviendo en los campamentos de refugiados en la *hamada* argelina.

NACIÓN Y NACIONALISMO: ¿OASIS EN EL DESIERTO DEL SÁHARA?

Tarea ardua e inconclusa ha sido la definición de nación, como concepto generalizadamente aceptado. Se trata de un término fundacional del Estado moderno, que tiene un significado ideológico y retórico sumamente poderoso, pero que en torno al cual no existe consenso (Alter, 1989; Calhou, 2007; Connor, 1994; Hall, 1995; Motyl, 1992 y Smith, 1983). En tal sentido se ha tornado clásico el ejemplo planteado por Crossman al dar respuesta a la pregunta de qué es nación:

“Un pueblo que pertenece al mismo linaje biológico”, era la respuesta dada por un nazi, cuando en ese momento enviaba millones de judíos a los campos del exterminio. Un inglés por su parte decía: “un pueblo unido por lazos históricos, lingüísticos y culturales” mirando de reojo hacia Escocia y Gales así como a Irlanda. Los norteamericanos obviando el problema con el racismo y sus leyes migratorias definen la nación como “una reunión libre de individuos que, sin consideración alguna respecto a la raza o al lenguaje, desean vivir unidos bajo un mismo gobierno” (Crossman, 1994, pp. 17-18).

A través del mundo se han generado gran diversidad de puntos de vista que expresan diferentes experiencias históricas que han llevado a través del tiempo a la construcción de naciones en múltiples lugares del planeta (González, 2003, p. 69). Además, partiendo de las respuestas dadas por diferentes individuos, se hace evidente la razón por la cual no se puede dar un concepto universal de nación que integre los sentimientos e intereses de la totalidad de los pueblos.

Un Estado fuerte puede servir de instrumento para reforzar el vínculo nacional. Es por esta circunstancia que el prerrequisito para el estudio del Estado sea el estudio del Estado-nación, pues es sobre esta base sobre la cual se han construido la gran mayoría de posturas políticas actuales sobre el Estado (González, 2003, p. 70).

Gran parte de las naciones modernas se han desenvuelto de modo progresivo sobre la base de unos vínculos compartidos, tales como la historia, la cultura, la religión y la lengua. Para muchos nacionalistas el Estado y la nación están hechos el uno para el otro; por lo tanto el uno sin el otro son algo incompleto. Sin embargo, no cabe duda de que el Estado ha emergido sin ayuda de la nación y que no todas las naciones pueden convertirse en unidades políticas autónomas e independientes (Gellner, 1993, p. 19).

A pesar de que diversos autores han formulado una definición de nación, la definición hecha por Anderson “comunidad políticamente imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson, 1991, p. 23) se ajusta al imaginario colectivo del pueblo saharauí para denominarse a sí mismos como nación.

Para Anderson, esta definición es de raigambre antropológica, donde se dice que es imaginada ya que la población no puede conocerse entre sí pero posee una imagen de su conformación; es limitada ya que posee “fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones”;

es soberana porque la nación se desprende conceptualmente del surgimiento del Estado soberano durante la época de la Ilustración y la Revolución Francesa, y se imagina como comunidad porque, si bien existen desigualdades, “la nación se concibe como un compañerismo profundo, horizontal” (Anderson, 1991, pp. 23-25).

Por otra parte y en concordancia con el objeto de este escrito, se puede afirmar que para la creación del Estado no se requiere la preexistencia de una nación; este es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica el cual fue fundado por inmigrantes. Así mismo el nacionalismo no es necesariamente la salida para la constitución de los estados (no siempre prosperan de esa manera) como se ha demostrado a través de la historia con casos como el de la nación kurda, la cual en el siglo XIX manifestó un fuerte sentimiento independentista y como respuesta a dicha manifestación en virtud del Tratado de Sèvres, firmado por los aliados con Turquía en 1920, se les prometió un Estado independiente; sin embargo, esta promesa no llegó a cumplirse.

Ante la ausencia de consistencia conceptual, autores como Wittgenstein consideran que el reconocimiento de las naciones no se da en función de una caracterización esencial establecida sino de una especie de “patrón de parecido de familia”. Algo parecido a lo que ocurrió con la casa real de los Habsburgo, la cual se caracterizó por extender el poderío del Imperio Austrohúngaro a toda la Europa continental y cuyos integrantes eran de fácil reconocimiento físico por tener un enorme mentón y en muchos casos, por heredar la *queilitis*, una inflamación crónica del labio inferior. A la manera de los Habsburgo, se puede establecer una serie de rasgos que marcan un patrón para la configuración y el reconocimiento de las naciones.

En este sentido, Calhoun propone un listado de características que determinan lo que denomina como la retórica de la nación:

1. Fronteras territoriales, de población, o ambas.
2. Indivisibilidad; la noción de que la nación es una unidad integral.
3. Soberanía, o al menos la aspiración a la soberanía y, por lo tanto, a la igualdad formal con otras naciones, generalmente como un Estado autónomo y supuestamente auto-suficiente.
4. Una noción “ascendente” de legitimidad, es decir, la idea de que el gobierno es tal sólo cuando es apoyado por la voluntad popular o al menos cuando sirve a los intereses del “pueblo” o la “nación”.
5. La participación popular en asuntos colectivos, una población movilizada en base (sic) a su pertenencia nacional (sea para actividades civiles o bélicas).
6. La membresía directa, en la que cada individuo es inmediatamente entendido como una parte de la nación y categóricamente equivalente respecto a otros miembros.
7. Cultura, incluyendo alguna combinación de lenguaje, creencias y valores en común, prácticas habituales.
8. Profundidad temporal; la noción de que la nación ha existido como tal a lo largo del tiempo, incluyendo generaciones pasadas y futuras, y tiene una historia.
9. Características raciales o un linaje compartido.
10. Relaciones históricas especiales o incluso sagradas con respecto a ciertos territorios (Calhoun, 2007, pp. 17-18).

Ya se ha mencionado la relación existente entre la nación y el Estado, la cual si bien es cierto se da de manera simultánea en la mayoría de los casos, también existen muchos

en los que no se interrelacionan. En cambio, el nacionalismo es un concepto que no coincide necesariamente, tanto en términos históricos como de contenido, con los de nación o de Estado, independiente de la concepción de la cual se parta, sea desde el Contractualismo, el Funcionalismo o del Derecho Internacional.

Como una definición básica, se puede afirmar que el nacionalismo integra tanto el movimiento político como el sentimiento, y va dirigido hacia la consecución de poder. Los movimientos nacionalistas no deben ser confundidos con la nación porque necesariamente no la representan, por lo menos no en su totalidad, sino que se vale de los recursos de la misma para alcanzar sus objetivos políticos.

Para muchos autores, el nacionalismo es una doctrina política, esto es, tal como lo define Gellner, “un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política”. Para este autor, dicho principio se presenta de dos maneras: como sentimiento o como movimiento. Es un *sentimiento* nacionalista el cual se manifiesta en el estado de enojo que suscita la violación del principio en el estado de satisfacción que acompaña a su realización; y es un *movimiento por cuanto* aquel obra impulsado por un sentimiento nacionalista (Gellner, 1993, p. 13).

Si no existe consenso conceptual en torno a la nación, el panorama resulta ser más complejo frente al nacionalismo. De allí que la postura de asimilar el nacionalismo con un postulado político ha sido susceptible de amplias críticas, como la formulada por Calhoun, para quien:

“(…) el nacionalismo no es sólo una doctrina, sino un modo básico de hablar, pensar y actuar. Limitar el nacionalismo a una doctrina política (...) es limitar demasiado nuestra visión. No le hace justicia al grado en que el nacionalismo y las identidades naciona-

les moldean nuestras vidas más allá de las preocupaciones explícitamente políticas –y, en especial, más allá de la disputa acerca de la estructuración de las fronteras del Estado-” (Calhoun, 2007, p. 28).

Sin pretender hacer un recorrido a través del marco teórico del nacionalismo, se destaca la configuración del mismo como un dispositivo retórico, producto de la modernidad la cual lo ha moldeado, y viceversa. Al respecto, Kedourie señala que:

El nacionalismo es una doctrina inventada en Europa a comienzos del siglo XIX. La misma pretende proporcionar un criterio para determinar la unidad poblacional, apropiada para disfrutar de un gobierno exclusivamente propio, para el ejercicio legítimo de poder en el Estado y la organización justa de una sociedad de estados. Esta doctrina, para ser breves, sostiene que la humanidad está naturalmente dividida entre naciones, que las mismas pueden conocerse por ciertas características que pueden ser descubiertas y que el único tipo de gobierno legítimo es el auto-gobierno nacional (Kedourie, 1993, p. 1).

Así mismo, el nacionalismo es difícil de ser encorsetado en una sola teoría, ya que requiere de manera similar al término de nación, de una multiplicidad de teorías o, si se quiere, de un patrón que enmarque su caracterización. Para tal efecto, Calhoun (2007, p. 19) reconoce en el patrón conceptual del nacionalismo tres dimensiones: como discurso, esto es, como retórica cultural para la población; como proyecto, en el sentido de ser un vector político que encausa las políticas estatales y los movimientos sociales; y como evaluación, en la medida que es un imperativo ético donde se pone en concordancia los postulados ideológicos con los materiales.

En esta medida, es claro que en el caso del Sáhara Occidental, el Frente Polisario utiliza

un discurso nacionalista para alcanzar sus objetivos políticos; en este caso la creación de un Estado-nación moderno.

Es evidente que existe un sentimiento nacionalista saharauí entre la población que vive en los campamentos de refugiados en la *hamada* argelina, cerca de Tindúf, como entre muchos de los nativos saharauís que viven en los territorios del Sáhara Occidental ocupados por Marruecos. Sin duda, al tratarse el nacionalismo de un dispositivo retórico de un valor enorme en términos de poder, es probable que haya sido exacerbado y explotado por el Frente Polisario para su propio beneficio, como elemento que fortalezca su legitimación tanto dentro de la Rasd como en el ámbito internacional.

El principio nacionalista puede ser violado de múltiples maneras. Cuando los dirigentes de la unidad política pertenecen a una nación diferente de la mayoría de los gobernados, se dice que el sentimiento nacionalista se ve afectado de manera muy concreta (Gellner, 1993, pp. 13-14). Este es el caso manifestado por el Frente Polisario, para el cual es inadmisibles someterse bajo la autoridad del gobierno marroquí, como lo fue a principios del siglo XVI someterse a la corona española cuando se dio la colonización europea en África.

La tesis mayoritaria actualmente considera que las naciones se definen en función del dispositivo nacionalista y no, como se creería, a la inversa. Ello se debe a que las condiciones sociales generales contribuyen a la existencia de culturas desarrolladas, estandarizadas, homogéneas y centralizadas, que parecen ser las depositarias naturales de la legitimidad. Es precisamente bajo estas condiciones que puede definirse a las naciones atendiendo a la voluntad y la cultura (elementos fundamentales de la nación) y, en realidad, a la convergencia de ambas con unidades políticas (Gellner, 1993, pp. 17-19).

En este sentido, la principal causa del conflicto con el pueblo saharauí surgió a partir

de la imposición de unos valores e instituciones concebidos en Europa e impuestos al resto del mundo, por medio de la colonización. La colonización española fue deficitaria en la relación costo-beneficio desde la óptica nativa. Los desarrollos en infraestructura, autosostenibilidad económica, fueron tan precarios como lo fue el estímulo de la creación de instituciones y estructuras que le permitieran a los saharauís hacerse partícipes y actores de primer orden en la gestión del Sáhara como provincia española. Es más, los esfuerzos de España para que los saharauís se concibiesen como parte de una comunidad imaginada hispánica fueron débiles, por no decir nulos.

La imposición del concepto de Estado-nación en África ha generado cruentos e irresueltos dilemas a lo largo de todo el continente, los cuales se ven reflejados en el Sáhara Occidental, en donde una nación claramente existente ha decidido emprender las medidas necesarias, para hacer valer su condición de proceso de descolonización inconcluso, y que permita hacer efectiva su aspiración nacionalista de consolidar un proyecto estatal.

EL SÁHARA OCCIDENTAL BAJO EL PRISMA DEL CONSTRUCTIVISMO

Es fundamental en el mundo contemporáneo, signado por la complejidad en la comprensión paradigmática, acudir de manera recurrente a la inter y trans disciplinariedad. Bajo esta premisa, se considera que la comprensión de conflictos como el que se vive hace décadas en el Sáhara Occidental, requieren miradas transversales y complementarias al Derecho Internacional. En este sentido, por la naturaleza de la temática, es necesario acudir a las relaciones internacionales como disciplina.

Actualmente, en el desarrollo del tercer –¿o cuarto?– debate epistémico que hay dentro de la teoría de las relaciones internacionales, el enfoque de mayor aceptación es de

carácter estado-céntrico, el cual niega o le resta importancia a otros actores en el sistema internacional. Dicha teoría, denominada neorrealista, sostiene que los estados se comportan como agentes egoístas y basan sus intereses en el aumento de poder y seguridad. De esta manera, los estados no cooperan sino para obtener resultados favorables para sus intereses, por lo que los grupos regionales, los procesos de integración y las alianzas son vistos únicamente como maximizadores de poder y seguridad.

En el extremo opuesto están las denominadas tesis reflectivistas, como la globalización, desde la cual se argumenta que los estados modernos tal y como se les conoce están atravesando por una reestructuración, y que van a terminar siendo relegados como actores principales del sistema internacional, por otro tipo de organizaciones de carácter económico. A pesar de que este parece ser el escenario al que apunta el sistema internacional, es un escenario que aún se encuentra bastante lejano (Sodupe, 2008, p. 211) y la evidencia empírica parece darle la razón a posturas como la neorrealista.

La globalización es un punto de divergencia entre una aproximación estado-céntrica de las relaciones internacionales y la interdependencia. Como lo señalaron teóricos como Keohane y Nye, ni los modernistas ni los tradicionalistas tienen un marco adecuado para entender las políticas de la interdependencia global. Las ideas afincadas en el fenómeno de la globalización, aunque evidentes para algunos, son todavía, precisamente eso: ideas. Como resultado de esto los análisis realizados bajo esta perspectiva, necesariamente van tener fundamentos materiales y tangibles poco consistentes.

Ninguna de las dos posturas satisface de manera integral la comprensión de casos como el del Sáhara Occidental puesto que todavía no tiene el status de estado, por lo que no se puede abordar desde el realismo o el neorrealismo y tampoco se puede analizar desde las teorías de la globalización

ya que es innegable la importancia que tiene en la actualidad ser aceptado como Estado para poder ser un actor concreto dentro de la sociedad internacional, como lo prueban las acciones emprendidas por la comunidad saharauí, las cuales ratifican la importancia de ser reconocidos en pleno como un Estado-nación.

Con base en lo anterior, se considera que para estudiar el caso del Sáhara Occidental, se debe acudir a posturas teóricas diferentes a estos postulados, como son los que aporta el constructivismo, que aunque no es propiamente una teoría de las relaciones internacionales, los autores constructivistas no descartan la posibilidad de construirla en el futuro. Su poder radica en que se configura en un aglutinador de ideas, que permite dar a la vez lecturas divergentes y convergentes de los casos analizados. Las propuestas hechas por los constructivistas se configuran como mediadoras de las posturas más extremas dentro de las relaciones internacionales, ya que por un lado no se niega la cabida de nuevos actores internacionales, así como tampoco se resta la preponderancia que todavía tiene el Estado en la escena internacional (Salomón, 2002, p. 37).

Como el constructivismo no es una teoría, está abierta y es aplicable a cualquier forma social, como son el capitalismo, la familia o el Estado. De esta manera resulta esencial especificar en qué actores (unidad de análisis) y estructuras (niveles) se está interesado. La unidad de análisis básica son los estados ya que son los actores clave en la regulación de la violencia organizada, y por ende la estructura en la que se va a centrar es la estructura del sistema de estados, la cual es relativamente autónoma frente a otras estructuras del sistema internacional moderno (Wendt, 2009, p. 193).

Desde el constructivismo no se le da tanta importancia a los atributos materiales como sí se le da a los hechos sociales, los cuales están condicionados por la acción humana y dependen para su existencia de las convenciones

socialmente establecidas (Brown & Ainley, 2009, p. 72). De allí que para este enfoque, tanto el Estado como el sistema de estados son construcciones hechas por los individuos y sus interacciones, por lo que la acción estatal está condicionada por la *estructura*, la cual, a su vez, está determinada por la anarquía y la distribución del poder, así como por el *proceso* (interacción y aprendizaje) y las instituciones. El engranaje funciona en la medida que las unidades hacen posible que funcionen sus respectivos sistemas.

Para el constructivismo, las fuerzas materiales siguen teniendo importancia, así como se cataloga que los individuos son un actor intencional, pero estos dos dependen en gran medida de las ideas compartidas en las cuales están imbuidos, y como tal la cultura es una condición de posibilidad para explicaciones de poder e interés. Por lo tanto, los análisis deberían comenzar con la cultura y luego pasar al poder y al interés (Wendt, 2009, p. 193).

Partiendo de una lectura constructivista, las ideas compartidas por la población saharauí —una especie de patrones caracterizadores acerca de la noción de nación y nacionalismo— son las que definen su cultura y su sentido de nación. Por ejemplo, la lengua, las alianzas tribales, la gastronomía, la música o elementos como el nomadismo son forjadores de ese elemento aglutinador y diferenciador que es la nación saharauí.

Frente al nomadismo, es llamativo observar que históricamente, dentro del proceso de normalización sin límites fijos, se dieron disputas entre las diversas tribus por el dominio territorial. Por ello las *qabilas* desarrollaron en su territorio un sentimiento de exclusividad, tanto negativo como positivo, considerándose, por lo tanto, dueñas del territorio (Hernández, 2001, p. 18).

Dentro de esta lectura interparadigmática desde las relaciones internacionales, un elemento conceptual que cabe destacar es el de las *comunidades epistémicas*, las cuales son en-

tendidas como “(...) una red de profesionales con reconocida experiencia y competencia en un campo determinado y un reconocido conocimiento de temas relevantes para la elaboración de política en ese terreno o área temática” (Hass, 1992, p. 3).

Para el caso del Sáhara Occidental, para el Frente Polisario la búsqueda de apoyo internacional se ha basado en buena medida en la conformación de una heterogénea red de grupos de presión que apoyan la pronta solución de este proceso de descolonización. Esta difusa pero esencial comunidad epistémica tiene la capacidad de influir gracias a su alto grado de especialización técnica (Brown & Ainley, 2009, p. 188), para que se le dé divulgación al conflicto y evitar su etiquetamiento como un conflicto olvidado, así como presionar a los gobiernos locales como a diversos actores internacionales para que se busquen salidas de solución al mismo.

Una gran diversidad de organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos, muchas de ellas especializadas en el apoyo a la causa saharauí, se han venido multiplicando en los últimos años, han puesto de relieve en la escena internacional el conflicto, esperando que con ello se logre dinamizar su solución, tal como sucedió en casos similares, como el de Timor Oriental. Sin embargo, sus esfuerzos han obtenido resultados exiguos ya que la posición anexionista marroquí ha contado con poderosos aliados en la comunidad internacional, tal como se ha manifestado en las decisiones del Consejo de Seguridad de las N.U.

Hasta el momento el Frente Polisario y, en particular, la Rasd, han optado por una tregua en la confrontación bélica (la cual ha durado casi dos décadas), por cuanto esperan la gestión de las N.U. a la luz del Derecho Internacional. No obstante los recientes acontecimientos parecen minar la paciencia del Polisario, ya que los avances han sido insuficientes y la solución satisfactoria del conflicto para las partes parece cada vez más compleja y lejana.

Un elemento de análisis fundamental para las relaciones internacionales, que debe ser evaluado para este caso en particular, es el que juega el estado de anarquía en el sistema internacional, la cual no puede tratarse como algo dado, algo que condiciona la acción del Estado o de las naciones que buscan la construcción estatal, sin que ella misma esté condicionada por la acción del Estado. Para el constructivismo, el ser humano vive en un mundo creado por la sociedad en general, por lo que la estructura es el producto de una acción humana (Brown & Ainley, 2009, p. 73).

Es evidente que una de las características de la Sociedad Internacional es su imperante -natural o creado- estado de anarquía. Sin embargo, no se pueden negar las interacciones entre los diversos actores que la conforman, así como tampoco se puede desconocer la existencia de nuevos actores diferentes de los estados, algunos de los cuales ya comienzan a pisar fuerte dentro de las discusiones acerca de si pueden ser catalogados como sujetos de Derecho Internacional. Bajo estas dos premisas se puede brindar una explicación más integral a la formación de las identidades e intereses de los actores y el papel de las instituciones en las dinámicas de cooperación del sistema internacional.

En las posturas neorrealistas-neoliberales se asume que la cooperación tiene cabida entre actores egoístas y que las identidades no importan, ni las normas que promuevan dicha interacción. Una postura diferente se percibe desde el enfoque constructivista, ya que se considera que las identidades son importantes porque las relaciones entre estados que comparten una identidad (general) no son las mismas que con aquellos con los que no se comparte identidad. De esta manera, los intereses no son simplemente variables exógenas, sino que están sujetos a cambios continuos como resultado de las interacciones con otros (Brown & Ainley, 2009, pp. 73-74).

Acogiendo la lectura constructivista, se considera que los intereses y las identidades del

pueblo saharai se definen por un pasado común y una conciencia colectiva que los liga a través de lazos lingüísticos, étnicos y religiosos. Por ejemplo, en la estructura social previa a la colonización española se distinguía entre los seminómadas integrantes de las tribus Erguibat y los sedentarios miembros de las tribus Tekna. (Hernández, 2001, pp. 16-17). Conceptos tan preciados para la nación o el nacionalismo, como son las identidades, se hacen necesarios para comprender el proceso de construcción de Estado en el mundo contemporáneo. En esta medida, una lectura transdisciplinaria del conflicto saharai queda insuficiente si no se echa mano a estos elementos constructivistas de interpretación.

Cabe anotar que frente a esta diferenciación tribal en torno al nomadismo, en la década de 1940 se inició el proceso de sedentarización en la región de Saguía el-Hamra y Río de Oro cuando las autoridades españolas perforaron nuevos pozos alrededor de los cuales se instalaron los saharauis, quienes abandonaron el nomadismo de forma rápida y masiva entre 1950 y 1960, iniciándose un proceso de explosión demográfica a finales de 1960 y principios de 1970 (Hernández, 2001, p. 23). Precisamente esta situación ha sido manipulada por el nacionalismo saharai en los campamentos de refugiados en Tindúf, ya que para evitar la disgregación del discurso construido en torno a la identidad unitaria, no se permiten las diferenciaciones tribales que rememoren los ancestros Tekna o Erguibat entre los refugiados.

Es importante mencionar cómo en gran medida gracias a las interacciones de estas tribus con una metrópoli (España) durante el proceso de colonización se generó ese reconocimiento mutuo entre estas *qabilas* como nación. Esto va en sintonía con la situación de que las interacciones de los actores definen los intereses de los mismos.

De la misma manera se observa cómo Francia ha ejercido su derecho al veto en el Consejo de Seguridad debido a las relaciones económicas que tiene con Marruecos, por lo

que sus intereses están supeditados a los intereses de Marruecos y a las interacciones de este con el Frente Polisario. No en vano en el 2007, durante la visita del presidente francés Sarkozy a Marruecos, se dio el más contundente apoyo que algún gobierno de ese país le haya dado al plan marroquí de autonomía para el Sáhara, mientras que se cerraban importantes transacciones de venta de tecnología y armamento militar así como millonarios acuerdos comerciales sobre temas energéticos y de fosfatos.

Las identidades en el sistema internacional también marcan una gran pauta en la interacción entre los estados, pues como se ha anotado, las relaciones entre los estados con ideas afines son diferentes a la relación entre estados con ideas diferentes. El proceso del Sáhara se dio en la fase más crítica de la Guerra Fría por lo que las intenciones manifestadas por la Rasd fueron tomadas como acordes con el socialismo y con los levantamientos panarabistas que triunfaban en países vecinos como Argelia; esta fue una de las principales causas para que los Estados Unidos no apoyaran la causa saharauí a pesar de que se reconocía su estatus como territorio no autónomo y la necesidad de tutelar el derecho a la libre determinación de los pueblos. De contraparte, las aspiraciones argelinas al tenor de autores promarroquíes representan una especie de tentación imperial estratocrática, de la cual emana una *pax argelina* en la región del Magreb (Cherkaoui, 2007, 20-31).

Muchas de las estructuras existentes no emanan necesariamente de la anarquía sino de la interacción entre los actores, por eso para el constructivismo se considera que es posible que exista un sistema de seguridad basado en una estructura cooperativa, en la que los estados se identifiquen positivamente entre sí y perciban la seguridad de cada uno como la posibilidad de todos, en términos de seguridad colectiva. Con relación al proceso que vive actualmente el norte de África y más concretamente la región del Magreb, se puede interpretar que las acciones empre-

didadas por Argelia con respecto al Frente Polisario responden efectivamente a esta postura constructivista.

Sin embargo, cabe anotar que la justificación oficial que esboza la política exterior argelina para apoyar la causa saharauí tanto en las instancias diplomáticas ante organismos internacionales como en brindarle protección y territorio a los refugiados en la *hamada* cerca de Tindúf, responde a intereses estrictamente de respeto de los derechos humanos y del cumplimiento del Derecho internacional en lo referente a la libre determinación de los pueblos.

El apoyo que Argelia le ha brindado de manera decidida al Polisario no lo convierte en una parte del conflicto, pero sí en un actor de primer orden, que será vital para buscar y consolidar salidas al mismo. En esta medida, Marruecos puede controlar y reprimir en los territorios anexados las manifestaciones de los saharauis inconformes con la autoridad de Rabat y del rey Mohamed VI, pero si pretendiese intervenir bélicamente contra la Rasd en los campamentos de refugiados, se desataría un conflicto internacional con un país con el que ha tenido relaciones muy tensas, que ya han desembocado en enfrentamientos bélicos.

Actualmente los intercambios comerciales así como las relaciones diplomáticas entre Marruecos y Argelia están algo menos que congelados, además de que se mantienen controversias por la demarcación limítrofe. En esta medida, se percibe que si bien es cierto dentro de una visión constructivista de seguridad colectiva que las alianzas ayudan al progreso regional, también lo es que pueden ser generadoras de conflictos de grandes proporciones.

Para Wendt los estados son actores con propósitos bajo un sentido de autoconsciencia y esto afecta la naturaleza del sistema internacional (1999, p. 194). Esa especie de *autoconsciencia* o autotutela, entendida como la búsqueda por velar los propios intereses,

es necesaria en un sistema anárquico; las posturas clásicas de las relaciones internacionales, cuando en realidad su existencia es un elemento que puede o no presentarse. Los estados recurren a la autotutela en la medida en que los demás lo hacen y en ese caso cada cual tiene que preocuparse por sus asuntos nacionales.

Este concepto constructivista de la autoconciencia de los actores del sistema internacional brinda herramientas para entender por qué los estados hegemónicos en la sociedad internacional no han intervenido de manera decidida para resolver el conflicto saharauí, ya que cada Estado vela por sus propios intereses sin preocuparse por lo que pase con otros países. Pero si cada Estado se preocupara por los demás, se podría dar un apropiado nivel de autotutela colectiva positiva, en la que el bienestar de los demás repercute en el bienestar propio.

Esto se entiende cuando se ve desde la perspectiva de constructivistas como Wendt el alcance de la autotutela como una institución y no como un rasgo de la anarquía natural del sistema internacional, ya que se concibe como “un conjunto o una estructura relativamente estable de identidades e intereses” (2009, p. 197).

CONCLUSIONES

Para el constructivismo, el Estado, más allá de ser aquel frío y predominante actor principal, posee atributos antropomórficos, por lo cual las identidades e intereses de los actores no preexisten a la interacción entre ellos, sino que se desarrollan a partir de esta. Este es el caso de la creación del Estado-nación moderno, el cual fue producto del empoderamiento de la nación, deslegitimando a las demás organizaciones políticas, como las dinastías o los reinos (Brown & Ainley, 2009, pp. 73-74).

Una vez creadas las estructuras, estas sufren un proceso de *reificación* y es por ello que

son redimensionadas al ser tratadas como algo separado de las prácticas que las producen (Salomón, 2002, p. 41). Para el caso del Sáhara Occidental, las estructuras creadas se reifican, superando y en algunos casos reemplazando el elementos de la nación saharauí.

Aunque se puede esbozar una reestructuración del Sistema Internacional, es evidente que la corriente principal de pensamiento en las relaciones internacionales es el neorealismo en sus diversas manifestaciones teóricas. Una visión estadocéntrica, signada por los niveles de anarquía en la comunidad internacional, sigue siendo la predominante, a pesar de la creciente importancia que han adquirido otros actores, como los citados grupos de presión o comunidades epistémicas, los cuales interactúan en el ámbito internacional, tal como se verifica en el caso saharauí.

Mientras los estados son instituciones, las naciones son colectividades de clases que comparten un sentido de identidad y de destino político colectivo sobre la base de aspectos comunes culturales, lingüísticos e históricos reales, imaginarios y construidos. La comunidad, como el proyecto político de formar un Estado en el que la nación es dominante, es el objetivo principal tanto del Frente Polisario como de la población saharauí que está en desacuerdo con la autoridad marroquí en los territorios de la antigua colonia española.

Pero a diferencia de casos similares como el de Timor Oriental, el Gobierno de España aún no ha asumido o no ha querido asumir con propiedad su responsabilidad como potencia administradora de un territorio no autónomo que hace parte de un inconcluso y sempiterno proceso de descolonización. Tras los sucesos recientes, sólo la presión ejercida por el Partido Popular y por parte de la sociedad española ha forzado a que el gobierno de Zapatero tenga, al menos, una posición frente a los acontecimientos sucedidos en los campamentos de *Agday Izik*.

La comparación del caso del Sáhara Occidental con el de Timor Oriental es recurrente debido a la naturaleza de los conflictos, sus características y las condiciones geopolíticas, históricas y jurídicas en que surgieron. En el caso de Timor, uno de los acontecimientos que marcaron el rumbo del conflicto fue la masacre en el cementerio de Santa Cruz en noviembre de 1991, la cual fue filmada por un periodista británico y fue objeto de un despliegue noticioso internacional que produjo un gran impacto (CAVR, Parte 3, pp. 475-486).

Si el Polisario y los aliados de la causa saharauí saben capitalizar los abusos de autoridad sucedidos en noviembre de 2010, podrían encontrar una *situación de bisagra* que permita desempantanar la apatía generada hacia el conflicto por parte de la comunidad internacional.

Mientras tanto, pareciera que entre dispositivos discursivos y retóricos como nación y nacionalismo, descolonización, autonomía y libre determinación, el conflicto del Sáhara Occidental se escurre en el tiempo, como se va la arena del desierto entre las manos.

REFERENCIAS

- Alter, P. (1989). *Nationalism*. Londres: Edgard Arnold.
- Anderson, B. (2005). *Comunidades imaginadas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bárbulo, T. (2010, Noviembre 27). Estamos en estado de guerra. *El País (España)*. Extraído de <http://www.elpais.com>.
- Brown, C. & Ainley, K. (2009). *Understanding international relations*. New York: Palgrave.
- Calhoun, C. (2007). *Nacionalismo*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cherkaoui, M. (2006). *Le Sahara, liens sociaux et enjeux géostratégiques*. Oxford (R.U.): The Bardwell Press.
- Comissão de Acolhimento, Verdade e Reconciliação, CAVR. (2005). *¡Chega!* Extraído de <http://www.cavr-timorleste.org/>
- Connor, W. (1994). *Ethnonationalism*. Princeton: Princeton University Press.
- Corte Internacional de Justicia. (1992). *Resúmenes de los fallos, opiniones Consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia 1948-1991*, ST/LEG/SER.F/1. Nueva York: Naciones Unidas.
- Crossman, R. H. S. (1994). *Biografía del Estado moderno*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Es-Sweyih, M. I. (1998). *El primer Estado del Sahara Occidental*. París: Ediciones L. Harmattan.
- Galán, E. (1952). *Los conceptos de Estado y Nación, como categorías de la ciencia política y del derecho internacional*. Madrid: Instituto Editorial Reus
- Gellner, E. (1993). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- González Carvajal, P. J. (2003). "El factor geopolítico en las relaciones internacionales frente a los procesos de globalización e integración: un replanteamiento". Medellín: Lens.
- Haas, P. (1992). Introduction: epistemic communities and international policy coordination. *International Organization*, 46, 1-35.
- Hall, J. (1995). Nationalisms, Classified and Explained. En S. Periwal (comp.) *Notions of Nationalism* (pp. 8-33). Budapest: Central European University Press.
- Held, D. et. al. (2002). *Transformaciones globales: política, economía y cultura* México D. F.: Oxford University Press.
- Hernández, A. (2006). *Guerra de banderas en el Sahara*. Madrid: Entimema.
- Hernández, A. (2001). *Sahara: otras voces*. Málaga: Editorial Algazara.

Hodges, T. (1983). *Western Sahara. The roots of a desert war*. Connecticut: Lawrence Hill Books.

Kedourie, E. (1993). *Nacionalismo*. Madrid: Centro de estudios constitucionales.

Motyl, A. J. (1992). The Modernity of Nationalism: Nations, States and Nation-States on the Contemporary World. *Journal of International Affairs*, 45, 307-323.

Rousellier, J. E. (2007). Elusive Sovereignty-People, Land and Frontiers of the Desert: The Case of the Western Sahara and the International Court of Justice. *The Journal of North African Studies*, 12, 1, 55-78.

Smith, A. (1983). *Las teorías del nacionalismo*. Barcelona: Península.

Sodupe, K. (2008). *La historia de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Solar, D. (2006). Sáhara, 30 años de conflicto sin solución. *La aventura de la Historia*, 8, 89: 24-33.

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.